

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Jueves, 16 de Junio de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.140

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

REUNION DE LAS MAYORIAS

Madrid 13.

Esta tarde se ha verificado la reunión de las mayorías en el salón de sesiones del Senado.

Desde las cinco menos cuarto empezaron á fluir en la Alta Cámara senadores y diputados de la mayoría, entre los cuales figuraban caracterizados morretistas, aunque se notaba la ausencia del señor Moret.

Los escaños estaban, á las cinco de la tarde, completamente llenos.

Se abrió una tribuna para el público.

A las cinco menos diez minutos entró el señor Canalejas, ocupando el banco azul, acompañado de los ministros de la Guerra, Marina, Fomento, Instrucción pública, Gracia y Justicia y Hacienda.

Inmediatamente, el señor Canalejas dió comienzo á su discurso, expresándose en los siguientes términos:

«No acertaré á expresarme, aunque esperaba, más que temía, esta ocasión.

La esperaba, porque ya es hora de que los comentarios se basen en algo cierto.

Por las circunstancias que he de exponeros, veréis que esta carga es abrumadora.

¿Por qué hemos retrasado la reunión de las Cortes? Porque deseábamos confeccionar unos presupuestos.

Pocas horas faltan para decir al país porqué he venido á ocupar este puesto horas, días ó meses, con toda la significación de mi historia y compromisos.

La subida ha sido leal.

Se consideraba mi nombre como símbolo de ideas tan radicales, que era punto menos que imposible que yo desempeñase el puesto que ocupo; pero habéis visto que no es así, y que todo eran fábulas y amañes de los enemigos de la Monarquía; dentro de esta Monarquía pueden caber todas las ideas, sin más limitaciones que las que impone la Constitución.

Aspiro á seguir las huellas del partido liberal, y pruebas he dado de este deseo en la designación de senadores vitalicios y en las elecciones.

¿Nuestro programa? No es desconocido porque no lleva ninguna novedad, sino que acaso es una diferenciación de tendencias, un matiz, una modalidad, puesto que en lo esencial hemos de seguir las huellas de los ilustres antecesores del partido liberal.

Quiero ser parco porque hablar mucho es un arte que puede desvanecer los conceptos, por efecto de retórica.

La obra del gobierno debe ser tal, que salga de su conciencia, no de afectos personales.

¿En qué circunstancias se encuentra el partido liberal? ¿por qué crisis atravesamos nuestra política?

Políticos, pensadores y periodistas se han ocupado de la necesidad de un resurgimiento después de nuestros desastres.

Aquí los gobiernos son inestables, y esto aleja la esperanza de ese nacional resurgimiento.

Lo que no pueden soportar los pueblos es la pasividad.

Nosotros ansiamos y queremos imponer el servicio militar obligatorio, y no tenemos cuarteles; hablamos de poderío, y estamos faltos de fuerzas navales y terrestres bien organizadas; queremos contrarrestar la emigración, y carecemos de obras públicas y no tenemos ahorros; es preciso que venga la cimentación de toda esa obra. A eso iremos, ó nos consideraremos fracasados.

Para conseguir esto, tenemos que hacer un llamamiento vigoroso al crédito nacional, realizar una reforma tributaria en que pagará más el que más tenga, y para todo esto necesitamos ante todo y sobre todo, el concurso de la opinión pública.

Yo no puedo, yo no debo por mí y mi significación, pasar en silencio la llamada cuestión clerical; hay que adoptar en este punto una determinación.

Somos sucesores de los gobiernos que nos han precedido en el partido liberal.

Nos encontramos que debemos seguir una negociación que no debo exponer aquí, porque, aparte de ésto, han llegado á conocimiento público nuestro criterio en materia religiosa con las dos reales órdenes.

La última era una real orden interpretando el artículo 11 de la Constitución, y no hay para que negaros que ha sido acogida con la protesta oficial de la Santa Sede, la cual me ha sido comunicada por el Nuncio de Su Santidad.

Debo deciros que creemos haber cumplido con nuestro deber, derogando algo que era ya arcaico.

El hecho responde al programa del partido liberal, y además el texto constitucional debe ser interpretado como lo ha hecho este gobierno.

Teniendo en nuestro programa el punto relativo á la libertad de cultos, no podíamos permanecer indiferentes y habíamos de seguir el espíritu español, del mundo entero, que es de gran tolerancia en esta materia, y por lo tanto lo demandaba la conciencia nacional.

(Muy bien).

Pues qué: ¿no seréis vosotros los mismos que digáis que la Constitución del 76 es preciso interpretarla en el sentido amplio en que se informó la del 69, cumpliendo así nuestros compromisos?

(Bravos y aplausos).

Hemos venido al poder con un programa de democracia, que habremos de realizar, llevando la interpretación constitucional á la tolerancia, cual corresponde á los progresos de la nación en todos los órdenes.

Ya sé que las reales órdenes que marcan la orientación del gobierno, en materia religiosa, han sido acogidas con

protestas por alguna parte de la opinión pero los que así obran olvidan la misión que hemos traído al poder y la obligación que tenemos de seguir la política liberal y democrática que informa nuestro programa.

No debemos enterrar los principios democráticos que demandan los tiempos modernos y que caben todos en el Trono, á pesar de lo que en contra se quiere demostrar por algunos.

(Muy bien; aplausos).

Veo que sois muchos y sé también lo que valéis, pero no somos lo suficiente entusiastas ni hacemos lo que debemos en defensa de la monarquía.

No es preciso que vayamos á luchar á la plaza pública con nuestras deliberaciones. Seamos una izquierda y no una solución de continuidad con los conservadores.

Mi vida aquí será corta; la vuestra parlamentaria será larga: acatad á un jefe que valga más que yo.

Varias voces: No, no.

Es preciso luchar, no por las personas, sino por las ideas. Acaso por esto os desanimáis de mí, pero no perdáis nunca los ideales, que no son declamación ni penachos.

Tenemos yerma la tierra y sin cultivar la mayoría de las intelectualidades españolas y hace falta una política intensa para ir á una reconstitución económica de la nación.

Necesitamos enseñanzas en que no prevalezcan los dogmatismos, y precisa asimismo contribuir al mejoramiento de la condición social, porque los pueblos que así no proceden van directos á la esterilidad.

Cuando halagan algunos á los elementos obreros, no pueden los gobiernos permanecer impasibles, sino que han de contribuir al abaratamiento de las subsistencias y á mejorar las condiciones del trabajo.

Esto es indispensable hacerlo, porque es, más que el derecho, es una especie de imperativo de la conciencia y de la moral que es nace no de ningún pensador, sino de algo intenso y colectivo.

En la reforma tributaria nadie quedará exento de ella, pues procuraremos que no subsistan las manos muertas.

Cuando os hable de los consumos y de ahorro popular, es que expongo ante vosotros la norma de conducta del gobierno.

A fuer de perfecto radical en el buen sentido de la palabra, impondré el absoluto respeto á la ley, por todos los medios. A mayor grado de libertad, mayor autoridad para exigir la conservación del orden y el respeto al derecho.

Para mayor autoridad con que realizar esta obra justa, hemos dado un indulto amplio, que no sabemos si está dentro ó al borde de la Constitución, en virtud del cual miles de ciudadanos han salido de la cárcel. Sólo han que-

dado sin incluir en él los que iban contra la disciplina militar, porque no sería digno un gobierno que no castigara tales delitos, ya que si no respetara tal disciplina estaría proscripto del poder. (Algunos aplausos).

Dejemos que se convoque al pueblo, que se le enseñen orientaciones; castigándole cuando peque, pero dejándole que exponga sus ideas.

(Aplausos).

Porque hemos acudido al crédito público se nos llama derrochadores, así como porque queremos anticipar algo nuestra obra se nos censura, sin fijarse en que ello es cuestión de tiempo y que hay que ir á la restauración nacional para que no se dé por fracasado el partido liberal.

Son precisos gastos en Guerra y Marina, no por adulación al ejército, sino por el nacional interés ante la ambición y marcha de los demás países.

Termina su discurso con elocuentes párrafos á la mayoría, que le tributa una salva de aplausos al sentarse.

El Sr. Montero Ríos es aplaudido por los presentes al levantarse para hablar desde uno de los escaños.

Manifiesta su conformidad con el discurso del jefe del gobierno, y estima que el partido liberal debe vivir siendo cada día más vigoroso.

Tengo que cumplir con un deber de gratitud para con el gobierno, y debo manifestar que nadie podrá dudar de mi lealtad hacia aquél mientras ocupe ese sitio.

De esta Cámara no ha de salir nunca nada que merme su prestigio ni comprometa su porvenir.

La patria necesita de gobiernos estables, y por lo tanto, he de aconsejaros que no comprometáis al que nos rija, por ambiciones personales, y que guardéis la mayor cohesión sacrificándoos en aras del patriotismo el interés nacional.

Si alguna vez pudiera estar disconforme con el gobierno, lo diría.

Desde este sitio demostraré mi lealtad y disciplina.

El señor Canalejas usa nuevamente de la palabra y dice:

Aunque sea costumbre que una comisión dictaminadora proponga á los individuos que han de constituir las mesas, diré las personas que el gobierno considera indicadas para ello.

Las vicepresidencias del Senado han sido concedidas á los señores Amós Salvador, general Luque, Gimeno y López Muñoz, y las secretarías de la misma Cámara á los señores Garcia Molinas, Ranero y marqués de Laurencin. La presidencia ya sabéis que se ha otorgado al señor Montero Ríos.

Para la presidencia del Congreso se propone al conde de Romanones, para las vicepresidencias á los señores Ruiz Jiménez, Aura Boronat y Rosales, y para las secretarías á los señores Garnica, Quiroga y Arias de Miranda.

El conde de Romanones se levanta

para hablar y pronuncia las siguientes palabras:

Vaya por delante mi gratitud al presidente del Consejo y á mis compañeros de gobierno por su cariñosa benevolencia en nombrarme para este sitio, habiendo otros mejores.

Ahora no he de hacer una figura retórica, pero si diré que tengo miedo, tengo cierto temor.

No sé lo que me pasa: es la primera vez que siento ese miedo.

Me hace el efecto la presidencia del Congreso, de uno de esos grandes balcones en el cuál, por faltar la barandilla, el que está asomado puede caerse como consecuencia del primer descuido ó de cualquier empujón. Tengo esperanzas de que me defenderéis con vuestra ayuda.

Por estas combinaciones extrañas de la política, se me hace presidente del Congreso: creo que ésta es la única equivocación del señor Canalejas.

Acuden á mi memoria nombres de prestigiosos antecesores, y especialmente de uno cuyos méritos y nombre estará en vuestra memoria como está en la mía.

Tenemos que librar una batalla contra la oposición y aun contra la misma mayoría, porque en ella no hay siempre la cohesión que tanto envidiamos al partido conservador.

A la mayoría le incumbe ahora una misión grave, trascendental, y debe cumplirla por espíritu de conservación y de bienestar.

Que vuestra vida sea larga, y con un jefe como el señor Canalejas venceremos si teneis firme voluntad.

¿Como he de colaborar yo á esta obra? Tal vez me falte inteligencia pero no voluntad.

Esta no ha de faltarme y seré el más modesto colaborador de la obra del gobierno; éste es mi deber y lo cumpliré. (Grandes aplausos).

Con esto se da por terminada la reunión.

DESDE BARCELONA

(De nuestro redactor-corresponsal)

Martes 14.

La marcha administrativa del Ayuntamiento de esta ciudad empieza á preocupar á las sociedades económicas.

En la Liga de Defensa Comercial é Industrial se ha hablado largo y tendido de la cuestión, que quizá, debido á su iniciativa se pida al Gobierno que mande girar una visita de inspección administrativa á nuestra Corporación municipal.

—Anoche circularon rumores alarmantes respecto á supuestos sucesos ocurridos en Madrid con motivo de la cuestión de las órdenes religiosas. Los rumores se relacionaban con acontecimientos políticos de importancia.

Preguntado el gobernador civil si tenía alguna noticia referente á dichos rumores, manifestó que los creía desprovistos de fundamento.

—Anoche, unos muchachos en la calle de Mata, esquina á la de Salvat, encontraron un objeto de hierro, de forma esférica, ocurriéndoseles jugar con él á «foot-ball». Un guardia municipal viendo que dicho objeto era una granada de artillería antigua, la recogió llevándose la á la delegación. No se pudo comprobar si estaba cargada ó descargada. A las nueve el carro blindado la trasladó al Campo de la Bota donde será analizada.

No se concede importancia al hallazgo.

—Ha salido para Paris y Brnselas el ex-concejal de este Ayuntamiento Luis Zurdo de Olivares á cumplir la pena de destierro perpetuo, condena que por conmutación de la de cadena perpetua le ha sido concedida.

Zurdo de Olivares tomó parte activa en los sucesos de Julio y ahora se ha visto abandonado por los primates del partido radical al que pertenecía.

—El día 23 del corriente se celebrará la boda de la señorita María de las Mercedes Muñoz y García Lomas, hija del Gobernador Civil con el diputado á Cortes don Julio Fournier.

Actuará de testigo el Presidente del Consejo don José Canalejas que llegará á esta ciudad el día 21 si atenciones urgentes no se lo impiden.

—Los rumores de una probable paralización de trabajos en Sabadell y Tarrasa, no se han confirmado. En dichas industriosas poblaciones reina tranquilidad absoluta.

—El domingo se celebró el anuncio *aplech* carlista al histórico sitio de Montalegre. Se habían reconcentrado numerosas fuerzas de la benemérita para evitar cualquier exceso de las huestes de Don Jaime. Afortunadamente la guardia civil no tuvo motivo de intervenir en nada.

Asistieron al *aplech* unos cinco mil carlistas, los organizadores esperaban que se vería mas concurrido. Se celebró Misa de campaña, un banquete y por la tarde un mitín. Hablaron significados oradores si bien no extremaron la nota. La lluvia que cayó á primeras horas de la mañana y al caer de la tarde deslució algo la fiesta.

Los carlistas regresaron á la ciudad en medio del mayor orden.

—El doctor Martí y Juliá dió el domingo, en el Teatro Granvia una conferencia sobre la política catalana. El acto no se vió tan concurrido como se esperaba.

El Presidente de la «Unió Catalanista» nada nuevo dijo en su discurso. Fué un acto más de propaganda en pró de los ideales catalanistas.

—La antigua y acreditada casa de banca fundada en esta capital por don Evaristo Arnús y que cuenta cerca de setenta años de existencia, ha sido transformada en Sociedad Anónima con un capital de 25 millones de pesetas. Esta Sociedad ha sido constituida con el concurso de una casa bancaria parisiense, cuya reputación es universal; se trata de la casa Perier y Compañía, que fué fundada hace ya mas de un siglo por Casimir Perier, hermano de uno de los fundadores del Banco de Francia. Fué también, hace algunos años, socio de la casa Perier, el eminente financiero Mr. E. Mercet, antiguo presidente del Comptoir d'Escompte.

—Ante el notario del ilustre Colegio de esta ciudad D. Manuel Borrás de Palau, se ha constituido una sociedad anónima con el título de «Sindicato de la Asociación de Banqueros de Barcelona».

El objeto principal de la mencionada sociedad consiste en facilitar la emisión de acciones y obligaciones á las sociedades, corporaciones y al Estado.

Su capital es de un millón de pesetas dividido en 200 acciones nominativas, que han suscrito las casas bancarias de esta ciudad.

CORRESPONSAL.

El Fracaso Republicano

Cinismo y procaicidad

Hablando claro y en romance vulgar: parece mentira el cinismo del diario republicano y la poca aprensión de sus inspiradores.

Es inconcebible la culta y democrática frescura con que defienden sus ideales nuestros caciques rojos. Para disimular su derrota, para satisfacer sus apetitos, para desahogar su bis mal reprimida, para consolarse malamente de sus frustrados y ambiciosos sueños de mando, para mantener á sus ilusos adeptos en las redes del engaño y de la farsa, no se detienen en escrúpulos y atropellan por todo, desnaturalizando los hechos, desfigurando la verdad, y acusándonos á nosotros de cuantos atropellos é ilegalidades ellos cometen.

Desde la pasada elección, viene el papel anarquista explotando en contra nuestra el socorrido recurso de la compra de votos y de las supuestas coacciones monárquicas. Amenazaron un día con lanzar nombres á la vergüenza pública y confundir así á los culpables; las valientes amenazas no se han cumplido y los nombres han permanecido en el secreto.

No parece sino que los terribles redactores del diario republicano se figuran escribir para un público que vive en las Batuecas.

Aquí todos sabemos que hasta suscripciones públicas abrieron algunos conocidos republicanos para cubrir los gastos de elección (léase: compra de votos).

Aquí todos sabemos que alguno que otro propietario, adicto á la causa del Sr. Llansó, compró á muy buen precio la libertad del sufragio, amenazó á determinados obreros monárquicos, tan redimidos como los republicanos, con no proporcionarles trabajo si votaban al Sr. Hédiger, y despidió, al día siguiente de la elección, á dos jornaleros porque tuvo noticia de que habían votado en contra de la candidatura que él recomendaba.

Aquí sabemos que cierto dueño de un Hotel bastante céntrico, despidió á su cocinero porque se negó á votar la candidatura del Sr. Llansó.

Aquí sabemos de cierto alcalde, cuyas ideas republicanas son bien manifiestas, que amenazó también con el despido á varios obreros, que no dependían de él sino del Ayuntamiento.

Aquí sabemos otras muchas y divertidas cosas que prueban que nuestros incorruptibles caciques rojos no vacilan en sacrificarse y en sacrificar á infelices proletarios por el triunfo de sus ideales.

Palabras de los Catones de «La Voz»: «Legalmente y moralmente, los trabajadores tienen derecho á votar la candidatura que les parezca mas conveniente».... á los caciquillos republicanos, añadimos nosotros.

Hacia ya algún tiempo que el diario anarquista había moderado sus arranques y bravatas de majo profesional, guardando la pesarosa actitud del que se ha cogido los dedos ó de niño á quien escuece el palmetazo.

Ahora, con motivo de la asamblea de juventudes republicanas, que ha de celebrarse el domingo en Mercadal, ha vuelto á encender sus fuegos y á aporrrear el viejo parche de sus rabiosas

propagandas antisociales.

Cójanse dos gramos de ódio de clases; mézclense con una dosis de farsa y de engaño; añádanse cierta cantidad de frases exaltadas y rimbombantes, de amenazas, de protestas contra supuestas coacciones y mentidos atropellos; «ágitese todo antes de usarlo» y producirán el domingo una explosión de entusiasmo y de ardor cívico en las congregadas juventudes republicanas.

Receta infalible.

Ignoramos si es cierto, como dice el diario republicano, que los agentes de la autoridad gubernativa han prohibido la venta de silbatos.

Lo que si se nos asegura es que se ha pedido una remesa de sables para las fuerzas de la Guardia Civil. Y en este caso, nos parece muy acertada la medida que «La Voz» atribuye—no sabemos con qué fundamento—á la autoridad gubernativa.

Contra los atropellos y las alteraciones del orden público, creemos que no puede estar de más la fuerza armada.

¿Si sables, para qué pitos?

Menorca y Alejandro Rosselló

Sabido es de todos que Menorca disfruta desde tiempo inmemorial el fuero de la siembra, elaboración y consumo del tabaco *potá*, y este privilegio constantemente respetado fué desconocido en 1908 por un Sr. Inspector de la Compañía Arrendataria de Tabacos de poca grata memoria en esta Isla.

Efectivamente, en pocos días se hicieron aprehensiones de tabaco *potá* á los industriales D. Marcos Pons, don Francisco Pons y D. Benito Orfila, quienes ejercían con toda publicidad tan lícita industria, satisfaciendo para ello la correspondiente contribución.

Aunque las juntas administrativas celebradas en Palma declararon el comiso de los géneros aprehendidos y que se pasase el tanto de culpa á los tribunales de Justicia. La Excm. Audiencia de este Territorio absolvió libremente á los supuestos delinquentes é interpuesto el correspondiente recurso por el Sr. Abogado del Estado, tuvo lugar el día 3 del corriente la vista de la primera de dichas causas en el Tribunal Supremo, defendiendo al perjudicado el ilustre Abogado D. Alejandro Rosselló.

Tanto los periódicos de Mallorca como algunos del Continente se ocuparon de la brillante defensa pronunciada por el Sr. Rosselló, cuyo luminoso informe mereció que el alto Tribunal desestimase el recurso entablado.

Una vez mas se ha evidenciado el cariño que profesa á esta Isla el Sr. Rosselló, quien, nos consta, ha pedido mas datos y antecedentes sobre tan importante asunto, que afecta particularmente á la clase pobre y jornalera, para tratarlo debidamente en el Congreso.

El Sr. Rosselló cuando desempeñaba la Presidencia de la Diputación Provincial ya se ocupó preferentemente de los intereses de Menorca y bajo su protección se imprimió por primera vez (1900) el sainete titulado *Las Mahonesas*, producción del inspirado vate D. Ramón de la Cruz. En las últimas Cortes defendió la incorporación al Estado del Instituto General y Técnico de esta ciudad, mereciendo por ello una honrosa distinción del señor Director y Claustro de señores Catedráticos del mencionado

do Centro docente y en las Cortes actuales esperamos que sostendrá una pretensión tan justa y tan beneficiosa para Menorca y especialmente para Mahón y también confiamos en que defenderá la franquicia del tabaco *pota*, á cuyo fuero van unidos tantos intereses.

Cartera de Mahón

En la causa sobre contrabando ins- truida contra el vecino de San Luis Francisco Pons Pons, de cuya vista en juicio oral dimos cuenta ayer á nues- tros lectores, ha recaído sentencia de conformidad con lo interesado por el Letrado don José M.^a Mercadal, absol- viendo libremente al procesado y de- clarando de oficio las costas.

Hoy ha tenido lugar el juicio oral de la causa seguida sobre contrabando contra el vecino de Ferrerías Miguel Riera Pons para quien ha pedido el re- presentante del Estado la multa de 80 pesetas ó la prisión sustitutoria corres- pondiente, caso de insolvencia, y las costas procesales.

La defensa á cargo del Abogado se- ñor Ballester ha interesado la absolu- ción libre, quedando concluso el juicio para sentencia.

Se nos informa de que varias perso- nas de esta isla se han acercado á la Cá- mara de Comercio rogándole que pro- cure por los medios que estén á su al- cance, adquirir referencias respecto de cierta personalidad de New-York que dirige la colocación de acciones ú obli- gaciones de minas que se explotan en América, habiéndose colocado en Me- norca importante cantidad de aquellos documentos industriales.

Las referidas personas han suplicado además á la Cámara de Comercio, que recomiende al público que mientras no se obtengan datos y noticias que per- mitan apreciar la solvabilidad del nego- cio, se abstengan de suscribir participa- ciones; medida que estiman de pruden- cia, ya que los fabulosos intereses que se ofrecen pueden dar lugar á dudosos comentarios, que conviene no se for- mulen sin perfecto conocimiento del asunto.

También han recabado las menciona- das personas de la entidad mercantil ci- tada, que procure abrir una informa- ción á la que deben acudir con sus in- formes y aportar datos, cuantos se esti- men de verdadera competencia en esta clase de negocios.

Ayer noche debutó en el Teatro Prin- cipal el notable cuarteto «Las Mañas», reinas de la jota aragonesa.

El éxito obtenido por este bonito nú- mero de baile fué completo y satisfacto- rio siendo muy del agrado del público que le tributó muchos y calurosos aplau- sos.

En el sorteo nacional celebrado el 10 del actual ha sido premiado con 800 pe- setas el número 18985, expendido en la

Administración de Loterías n.º 2, en la cual se hallan á la venta los billetes del sorteo correspondiente al 20 del co- rriente, al precio de 50 ptas. el entero y de ptas. 5 el décimo.

TELAS PARA COCHES TIPOS NUEVOS SE LIQUIDAN EN Casa Sintés.

Terminadas las vistas de las causas correspondientes al presente cuatrimes- tre, embarcarán mañana para Palma en el vapor correo «Monte Toro» la Comi- sión de señores Magistrados.

La Sociedad de «Atracción de Fo- rasters» de Barcelona ha nombrado Delegados de dicha sociedad en Menor- ca á nuestros amigos los señores Tu- durí hermanos.

Según telegrama que ha recibido la empresa del «Teatro de Verano», hoy embarcará en Barcelona para esta en el vapor-correo Monte Toro, el «Trio del Monte», que debutará mañana en dicho teatro.

Esta tarde en las Casas Consistoriales han sido vacunados 21 niños, por los Sres. Bustamante y Pons Marqués, mé- dicos municipales.

SECCIÓN METEOROLÓGICA

Barcelona 15.—12'30.—Barómetro 765'00; viento SO. flojo; mar llana; cielo claro.

Madrid 15.—14'10.—La depresión de las Azores se rellena poco á poco. Al N. de las costas de Marruecos existe una área de presiones débiles, por lo cual es probable que perdure el Levan- te en el estrecho. Las mayores presio- nes residen por las islas británicas.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Francisco de Regis, Au- reliano, Benón, Quirico y Julita.

Santo de mañana.—S. Manuel abogado con- tra el dolor de costado.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Concepción en la Concep- ción.

Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia del Sagrado Corazón, estando el Señor de ma- niifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

Mañana viernes en Sta. María á las 6, luego de la primera Misa, se meditarán los Pasos del Viacrucis, como se cele- bra semanalmente.

En S. Francisco de Asís continúa por la noche el devoto y solemne No- venario consagrado al milagroso S. An- tonio de Padua por sus devotos.

La devoción del mes de Junio, con- sagrado al adorable Corazón de Jesús, se practica por la mañana en S. Fran- cisco, S. José y Asilo de Huérfanas, y por la noche en el Carmen y en el Sa- grado Corazón, con el Señor de mani- fiesto y notable solemnidad.

D. BENITO AGUILÓ MARTÍ, RE- caudador de Contribuciones de la Zona de Menorca, de la que es Arren- datario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que por el Sr. Tesore- ro de la Provincia se ha dictado en las relaciones de morosos de las contribu- ciones rústica, urbana, industria, co- rrespondientes al segundo trimestre de

1910 la siguiente

Providencia: Por cuanto los contri- buyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción; que- dan incurso en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mis- mas que establece el artículo 50 de la vigente Instrucción para el servicio de la Recaudación, pudiendo satisfacer di- chas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes á la pu- blicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha Instruc- ción.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado re- cargo, durante los días 20 al 22 Junio, en Mahón, calle de la Infanta, 12, y ho- ras de costumbre, donde tengo mis ofi- cinas, advirtiendo que transcurrido di- cho plazo se decretará el segundo gra- do de apremio contra los morosos.— Mahón 16 de Junio de 1910.—El Recau- dador, Benito Aguiló.

En la misma oficina sigue abierta la cobranza de las cédulas personales del corriente año.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES

	VALORES PUBLICOS
	Madrid 15.—41
4 por 100 interior	85'50
Idem 5 por 100.	101'00
Acciones Banco España.	465'00
Comp. Arrend. Tabacos.	379'00
Paris á la vista.	7'20 á 0'00
Londres á la vista.	127'08 á 00'00

SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 16.—2 m. Barómetro 756'2; ventolina del N.; mar lla- na; cielo despejado.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 10 Junio.—1 vaca, 204 kilos, es- tancia son Pons; 1 id., 242, noria del Sr. Moysi; 1 id., 148, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternero, 76, St. Gabriel (Fe- rrerías); 1 id., 137, Cristóbal Vida (San Cristóbal); 1 id., 96, Biniguarda (Mer- cadal); 2 carneros, 27, Biniach de Ga- briel; 1 id., 13, ne Ponsa (S. Clemente); 1 id., 7, Algendar del Sr. Gomila; 5 id., 57, Algenderet, y 1 id., 13, s'illa d'en Culom.

Día 11.—1 buey, 223 kilos, Binicu- drellet (S. Cristóbal); 1 vaca, 173, Bi- nimeimut; 1 ternero, 144, son Carebasa (S. Cristóbal); 1 id., 266, son Sintás (Ciudadela); 1 id., 183, Biniach de Ga- briel; 4 carneros, 46, id.; 3 id., 27, San- ta Cecilia (Alayor); 2 id., 20, se Cova de Dalt (id.); 2 id., 13, Algendar de Gomila; 1 id., 25, St. Antoni; 1 id., 8, Metxani Gran; 4 cabras, 30, Binisermé- ña; 1 id., 10, es guarder-borch, y 1 cer- do, 78.

Día 12.—1 buey, 209 kilos, Luís Ca- rretero; 1 ternero, 187, Turret de Dalt (S. Luis); 1 id., 126, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 104, Rafael Juliá (Mer- cadal); 4 carneros, 34, Sta. Cecilia (Ala- yor); 3 id., 30, Biataufa; 1 id., 8, pro- pio; 2 id., 17, s'illa d'en Culom; 1 id., 19, es Berranch de Oríla (S. Luis), y 1 cerdo, 44.

DEFUNCIONES

Día 1.º Junio.—No hubo ninguna.
Día 2.—Inés Pons Olivar, 6 años, Doctor Oríla, 7, de edema laríngea.
Día 3.—Doña Juana Pons Albertí, 20

años, soltera, Carmen, 1, de fiebre tí- fóidea; D. Juan Triay Lliná, 60 años, soltero, Alonso III, 11, de caquexia cancerosa, y doña Magdalena Pons Oli- ves, 75 años, viuda, S. Lorenzo, 4, de reblandecimiento cerebral.

Nuestros telegramas

(Conferencias telegráficas)

Palma 16.—13'30.
LA APERTURA DE CORTES

Comunican de Madrid que ayer tuvo lugar la solemne ceremonia de la aper- tura de Cortes.

Abrió la Sesión el Presidente del Se- nado D. Eugenio Montero Ríos.

Seguidamente S. M. el Rey dió lec- tura al Mensaje de la Corona, de cuyos términos generales telegrafíe ayer un extracto.

Luego, el Presidente del Consejo de Ministros D. José Canalejas, declaró abiertas las Cortes

Terminada la ceremonia, S. M. el Rey regresó á Palacio, sin novedad.

EN EL CÍRCULO CONSERVADOR

Dicen de Madrid que ayer tarde se celebró en el Círculo conservador una reunión de la plana mayor del partido.

Su Jefe, D. Antonio Maura pronun- ció un discurso, en el que dijo que el partido conservador es realmente el único que hace política democrática.

Manifestó que inspirándose en tal cri- terio, durante la última etapa de su mando supo garantizar los derechos po- líticos, como nadie lo había hecho has- ta entonces.

Todo lo contrario, dijo que ha ocu- rrido siempre que han estado en el po- der gobiernos liberales, en cuyo tiempo sufrieron aquellos derechos lamentables retrocesos.

Aseguró que el actual gobierno ha marcado su derrotero con las dos Rea- les Ordenes sobre la cuestión religiosa.

Declaró que los conservadores tienen bien definido su criterio sobre ese pun- to, y que esperarán, para mantenerlo firmemente, los resultados de los actos del Gobierno.

Y terminó afirmando que siempre que el Sr. Canalejas y sus ministros mantengan su conducta política dentro de los límites del régimen y de la legalidad el partido conservador estará siempre á su lado para defender á la Monarquía den- tro y fuera del Parlamento.

PROTESTA DEL VATICANO

En los círculos políticos se dice que, según parece, el Ministro de Estado señor García Prieto ha recibido ya una protesta del Vaticano contra la última Real orden.

MEJORÍA.—MANIFESTACIONES DE AZCÁ- RATE

El señor Merino se encuentra bastan- te mejorado de su enfermedad,

El señor Azcárate, interrogado acer- ca de la opinión que le merece el Men- saje de la Corona, ha manifestado que lo considera de espíritu radical, aunque en la parte social está poco explícito sobre la cuestión religiosa.

PALMER.

Barcelona, 16.—12'25.

LAS COMUNICACIONES MARÍTIMAS.—RE- GRESO DE TALTAUILL

Los vapores correos de Mallorca «Is leño» y «Beller» y el de Menorca «Monte Toro», surtos en este puerto, se hallan empavesados con motivo de haberse firmado la escritura de Comu- nicaciones marítimas.

Probablemente hoy embarcará para esa el Director-naviero de esa Compa- ñía de Vapores D. Juan F. Taltavull.

CORRESPONSAL.

EL MEJOR CAFÉ, EL PRIMITIVO, EL ÚNICO
ES EL VERDADERO TORREFACTO MARCA
LA ESTRELLA
De venta en los principales establecimientos:
Representante en Menorca; Mateo Vives, calle de San Roque.
14—15.

SOCIEDAD «TREINTA DE FEBRE-RO» DE ALAYOR

Hallándose vacante el cargo de conserje de dicha Sociedad, se hace público para aquellas personas que pueda interezarles el solicitarlo, lo cual podrán hacerlo antes del día 20 del mes corriente pudiendo enterarse de las bases para las condiciones, cuyas obran en poder del Secretario de la misma.

Alayor 4 Junio 1910.—P. A. de la Junta Directiva, S. Timoner, Srio.

La Marítima

COMPañIA MAHONESA DE VAPORES

Para facilitar la concurrencia de productos de Menorca á la exposición de de Baleares que debe celebrarse en Palma desde el 26 actual hasta el 31 de Julio próximo, la Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado transportar gratis en sus vapores todos los que con dicho objeto se embarquen en los mismos, y con el fin de dar facilidades para visitar la exposición y asistir á los festejos que deben celebrarse en dicha Ciudad durante la semana Deportativa que comprende los días 26 del corriente al 3 Julio próximo, se facilitarán en esta Dirección pasajes de ida y vuelta para Palma y para Alcudia á mitad de precio desde el día 24 del actual hasta el 3 de Agosto próximo, valederos por diez días.

Mahón 11 Junio de 1910.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Habiendo acordado el Ayuntamiento en sesión de ayer, proveer la plaza de Ayudante de la 1.ª escuela pública de niñas de esta Ciudad en la actualidad vacante, se abre un concurso, para que las personas que deseen optar á la misma, puedan solicitarlo dentro del término de quince días, contados desde el de mañana.

Mahón 16 de Junio de 1910.—El Alcalde Presidente, Pedro Pons Vidal.

¿ Sufre V. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito? ¿ Digiere con dificultad? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltin)** y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folletito á quien lo pida.

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio mas cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquiea clase de moneda y en toda clase de fraciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, admnistraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y puebls importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

COCINERO

Se necesita uno que sepa su obligación en el HOTEL BUSTAMANTE.

PAN FRANCÉS

En el horno de la Plaza de la Pescadería núm. 32 se eucontrará todos los días pan francés á 0'40 céntimos de peseta el kilo.

OPERARIOS

En la fábrica de pastas para sopa de Lorenzo Rotger, calle del Rosario, se necesitan dos operarios que sepan bien su obligación, y al mismo tiempo, saber leer y escribir.

HIPOFOSFITOS SALUD

HPOFOSFITOS SALUD de los Sres. CLIMENT Y COMP. TORTOSA

De venta en todas las Farmacias

Gran Panadería LA CERES

ANTONIO FERRER MERCADAL

En esta acreditada panadería se elabora todos los días pan FRANCÉS, MADRILEÑO, ESPAÑOL y MAHONÉS de 1.ª y 2.ª clase las tan acreditadas

GALLETAS CON ACEITE

Se sirve á domicilio. Horno y panadería, Cardona y Orfila 16 y 18.—MAHON

Tubos metálicos Flexibles MANICH

«marca registrada»

de acero, bronce, latón para la conducción de agua vapor, gas; aceites, materias grasas, petróleos, hencinas, alcoholes, mangas de riego, servicio de incendios, etc., etc. Tubos para la protección de otros tubos, conducción de semillas en las semillas en las sembradoras mecánicas, tubos acústicos para la transmisión de órdenes con aplicación ed las oficinas, buques, etc. Estos tubos sustituyen con gran ventaja á los de goma en todas sus aplicaciones.

Federico Lopez y Coll: Despacho y Almacén.—Escudillers 78.—BARCELONA

Representante en Menorca.—L. PONS OLIVES.—Comercio 4.—MAHON

HERNIAS Pedro Ramon Ortopédico-especialista

Hdo. por las Reales Academias de M.ª y Cig.ª

Tratamiento privilegiado: Retención y curación de las hernias (quebraduras), descensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbo-abdominales, histerismo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica, que las maravillas del **Céntrico, Ocluser, Placa-central, Hipogástrica y Reductor**, Ramon, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos.

Despacho: CARMEN, núm. 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídase gráfico, notabilísimo y humanitario opúsculo que regalamos, ó acúdase á nuestro ilustrado colaborador

Dr. D. Nicolás M. Comella Consulta de 2 á 3 Plazuela del Rosario, 4 CIUDADELA

Nota. Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vivo al presentarsele ocasión afirma; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo á los clientes que á este despacho se dirijan.

Ligereza, Solidez, Economía, Duración

TEJAS IRROMPIBLES PATENTADAS para toda clase de construcciones y CUERO ARENADO para tejados y techos sobre base sólida y paredes húmedas.

Para detalles y muestras Almacén Maderas, Anden Poniente 15.—MAHÓN

“LA MODERNISTA,”

CALLE NUEVA NUM. 41

Verdadera liquidación de varios géneros

solo por unos pocos días

EN VENTA

Lo está la casa de la calle Cos de Gracia 131. Informes calle del Castillo 100.

MUEBLES

Se alquilan á precios muy económicos en la calle de la Luna núm. 6, casa de Francisco Pretus. También se alquila un piano.

SE VENDEN

las colecciones de moluscos, fósiles y minerales del Sr. D. Pedro Monjo y Monjo. Para Informes directamente calle del Comercio núm. 30.

cura con éxito seguro la anemia, clorissis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heróico contra los dolores producidos por las menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciendoles crecer y robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el gítimo y único probado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse